MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA
ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA
ENCUENTRO N°1
MOMENTO N°1: Entrega de información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas

En **VISVIRI**, a 26 del mes de julio del año 2018, siendo las **12:05** horas, en el **SALÓN "TOMISLAV E. SIMUNOVIC GRAN"**, ubicado en **PLAZA PÚBLICA S/N, COMUNA DE GENERAL LAGOS, REGIÓN ARICA Y PARINACOTA**, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°1, correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas de 1° a 6° año básico"

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria: **SI**
- Se entrega la información a todos los asistentes en forma igualitaria: **SI**
- La información entregada es relativa a la consulta de bases curriculares convocada: **SI**
- La información es suficiente: **SI**
- La información es expuesta en forma clara: **SI**
- Otros aspectos para dejar establecidos en el acta:

- Después de los saludos protocolares a las autoridades e invitados presentes en la ceremonia, se realiza una Phawa con la participación del Gobernador Provincial, la Secretaria Regional Ministerial de Educación, el Alcalde y una Consejero ADI de la Comuna, pidiendo la iluminación del Tata Inti y la Pacha Mama en todo lo que se decida, haciendo hincapié en que todo lo que venga sea en buena hora. Con esta ceremonia marca el inicio del Primer Encuentro sobre la Consulta a los Pueblos Indígenas en la comuna de General Lagos.
- Saludos del Gobernador de la provincia de Parinacota, Señor Marcelo Zara Pizarro, quien valora el hecho de que por primera vez se está realizando una consulta indígena para pedir la importante opinión de todos los miembros de la comunidad en un tema tan relevante como la educación; destaca además los saludos enviados por el Presidente de la República a todos los participantes, valorando el hecho de que hacen Patria en el lugar en el que comienza Chile.
- Saludo de Seremi de Educación, Señora Lorena Ventura Vásquez, a los vecinos de la comuna y a las autoridades presentes agradeciendo su presencia, destacando la labor del Ministerio

de Educación en el proceso de consulta y el valor que el Presidente de la República otorga a que todos los rincones de nuestro país participen y opinen. Explica los objetivos de la consulta indígena, en cuanto a hacer partícipe a toda la comunidad en relación a lo que quieren que se les enseñe a sus hijos y la importancia de incorporar la cultura y lengua de los pueblos originarios en el Currículum Nacional.

- Saludos en lengua aymara del Consejero Nacional Aymara Mallkus y T'allas, Don Angelino Huanca Maita. Destaca la importancia de que el Estado pregunte al pueblo aymara cómo enseñar su cultura y lengua a los niños, dando cumplimiento al Convenio N°169 de la OIT.
- El Alcalde de la Comuna, don Alex Castillo Blas, saluda a los participantes y agradece a las autoridades que se realice este proceso participativo para enseñar aymara a los niños y hacerlos sentir orgullosos de sus raíces y su cultura.
- Relator se refiere a las funciones que los distintos funcionarios del Ministerio cumplirán en el proceso de consulta indígena. Por otro lado, agradece a los educadores tradicionales, docentes y director del DAEM su compromiso e importancia histórica en el desarrollo de este proceso de transmisión de la cultura y lengua indígena.
- Explica el procedimiento a través del cual comenzará la implementación de la nueva asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas a partir del año 2020.
- Da cuenta de lo que indica el Convenio 169 de la OIT y cómo nuestro país a través del Decreto 66 está llevando adelante sus compromisos internacionales, consultando en este proceso participativo a los miembros de los pueblos originarios cómo quieren que se planteen los Objetivos de Aprendizaje (lo que los niños necesitan aprender sobre su lengua y cultura), para enriquecer las Bases Curriculares que orientan el aprendizaje de nuestros estudiantes. Explica que el objetivo del proceso es mejorar la propuesta que entrega el Ministerio, pidiendo la opinión de padres, apoderados, educadores y docentes de las comunidades sobre los 4 ejes en los que se basarán las Nuevas Bases Curriculares que serán presentadas al Consejo Nacional de Educación, instancia que deberá estudiar y aprobar el producto de todo el trabajo realizado a lo largo de este proceso.
- Toma la palabra el Ministro de fe de la reunión, abogado Jorge Díaz Ibarra, explicando los alcances legales del convenio 169 y el decreto 66 y la importancia del concepto de buena fé, consagrado en sus artículos 2° y 9° en la realización del proceso de consulta. Se refiere además al artículo 16, letra A, del mismo decreto, que da flexibilidad a los tiempos y plazos del proceso de consulta indígena.
- A través de una imagen, el relator muestra a los participantes en qué consisten las 5 etapas del proceso de consulta y describe las características de cada una de ellas. Hace hincapié en que el objetivo de la primera etapa es definir una metodología de trabajo y designar a los intervinientes que representen a las siguientes etapas del proceso.
- Expresa que el espacio de tiempo máximo que puede haber entre cada etapa es de 20 días porque así lo define el decreto 66, por lo que todo lo que se realice deberá estar dentro de estos plazos ya definidos por la ley.

- Relator da la palabra a los participantes, invitando a participar y preguntar todas aquellas cosas que les parezcan importantes o les generen dudas sobre el proceso de Consulta Indígena.
- Consejero Nacional Nacional, Don Angelino Huanca Maita, solicita al relator que aclare algunos de los puntos explicados en el desarrollo de cada una de las 5 etapas de la Consulta Indígena.
- Directora del Internado de Visviri pide aclaración respecto de si se prestará apoyo de transporte a las comunidades en el desarrollo de la Tercera Etapa de la Consulta, que es la más extensa.
- Ministro de fe explica que lo primero es que las comunidades deben definir la forma en la que llevarán adelante la Tercera Etapa para que, a partir de esas definiciones, el Ministerio les entregue apoyo logístico.
- Relator solicita definir a las personas que realizarán la firma de las 2 actas que saldrán de esta etapa de la consulta.
- Alcalde de la Comuna, Don Alex Castillo Blas, propone que sea un representante de los apoderados, otro de los educadores tradicionales y otro representante de los dirigentes aymaras.
- Concejal de la Comuna, Don Delfín Zarzuri, explica la importancia de la representatividad de los que firmarán las actas.
- Directora de Internado explica que las Bases Curriculares ya están expresadas como propuesta y lo que se pide es la opinión de la comunidad para enriquecerla.
- Siguiendo la sugerencia del Alcalde se elige a Doña Mery Vásquez Quispe, se eligen por unanimidad, como representante de los apoderados, a Don Angelino Huanca Maita, como representante de los dirigentes y Consejero Aymara y a Doña Santa Blas Zarzuri, como representante de los educadores tradicionales, para firmar las actas que se generen durante el día.
- Los representantes que firmarán las actas son presentados a todos los participantes.

Siendo las 13:20 horas, finaliza la presente reunión.
En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por **Resolución N°752**, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Arica y Parinacota, de fecha 10 de julio 2018.-

Nombre: **Jorge Díaz Ibarra**

Firma: 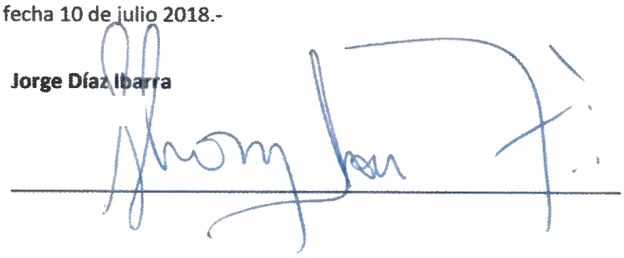

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Mery Vásquez Quispe

Firma: _____

Nombre: Angelino Huanca Maita

Firma: _____

Nombre: Santa Regina Blas Zarzuri

Firma: _____